

**AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1977**

**2º AÑO — Núm. 20-21**

# **revista internacional de la cruz roja**



**INTER ARMA CARITAS**

---

**GINEBRA  
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA  
FUNDADO EN 1863**

# COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

- Sr. ALEXANDRE HAY, abogado, ex director general del Banco Nacional Suizo, *presidente* (miembro desde 1975)
- Sr. JEAN PICTET, doctor en derecho, presidente de la Comisión Jurídica, director del Instituto Henry Dunant, profesor asociado de la Universidad de Ginebra, *vicepresidente* (1967)
- Sr. HARALD HUBER, doctor en derecho, juez federal, *vicepresidente* (1969)
- Sra. DENISE BINDSCHEDLER-ROBERT, doctora en derecho, profesora del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, juez en el Tribunal Europeo de Derechos del Hombre (1967)
- Sr. MARCEL A. NAVILLE, licenciado en letras, ex presidente del CICR (de 1969 a 1973)
- Sr. JACQUES F. DE ROUGEMONT, doctor en medicina (1967)
- Sr. ROGER GALLOPIN, doctor en derecho, ex director general del CICR, ex presidente del Consejo Ejecutivo (1967)
- Sr. VICTOR H. UMBRICH, doctor en derecho, administrador (1970)
- Sr. GILBERT ÉTIENNE, profesor del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Instituto de Estudios de Desarrollo, Ginebra (1973)
- Sr. ULRICH MIDDENDORP, doctor en medicina, jefe de la clínica quirúrgica del Hospital cantonal, Winterthur (1973)
- Sra. MARION BOVÉE-ROTHENBACH, diplomada M.S.W. de la Universidad de Michigan, profesora asistente de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad, Lausana (1973)
- Sr. HANS PETER TSCHUDI, doctor en derecho, ex consejero federal (1973)
- Sr. HENRY HUGUENIN, director de banco (1974)
- Sr. GOTTFRIED DE SMIT, administrador (1974)
- Sr. JAKOB BURCKHARDT, doctor en derecho, ministro plenipotenciario, presidente del Consejo de las Escuelas Politécnicas Federales (1975)
- Sr. THOMAS FLEINER, doctor en derecho, profesor de la Universidad de Friburgo (1975)
- Sr. HERBERT LÜTHY, doctor en filosofía, profesor de historia en la Universidad de Basilea (1975)
- Sr. RICHARD PESTALOZZI, doctor en derecho, asistente especial del presidente (1977)

*Miembros honorarios:* Srta. LUCIE ODIER, *vicepresidenta honoraria*; Sres. HANS BACHMANN, GUILLAUME BORDIER, Sra. MARGUERITE GAUTIER-VAN BERCHEM, Sres. ADOLPHE GRAEDEL, ÉDOUARD DE HALLER, ERIC MARTIN, RODOLFO OLGATI, MAX PETIT-PIERRE, PAUL RUEGGER, DIETRICH SCHINDLER, FRÉDÉRIC SIORDET, ALFREDO VANNOTTI.

## CONSEJO EJECUTIVO

- Sr. ALEXANDRE HAY, *presidente*  
Sr. VICTOR H. UMBRICH, *vicepresidente*  
Sr. RICHARD PESTALOZZI  
Sra. DENISE BINDSCHEDLER-ROBERT  
Sr. THOMAS FLEINER  
Sr. JEAN PICTET

# ÍNDICE

REVISTA INTERNACIONAL  
DE LA CRUZ ROJA

AGOSTO - SEPTIEMBRE — Núm. 20-21

**Número especial doble**

PROTOSCOLOS ADICIONALES  
A LOS CONVENIOS DE GINEBRA  
DEL 12 DE AGOSTO DE 1949

RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA  
DIPLOMÁTICA

PASAJES DEL ACTA FINAL DE LA  
CONFERENCIA DIPLOMÁTICA

**REVUE INTERNATIONALE  
DE LA CROIX-ROUGE**

**INTERNATIONAL  
REVIEW  
OF THE RED CROSS**

**ARTÍCULOS Y PASAJES  
DE LA REVISTA**

**EN LENGUA ALEMANA**

**REVISTA INTERNACIONAL  
DE LA CRUZ ROJA**

Aparecen mensualmente ediciones en lenguas inglesa y francesa que pueden obtenerse en las mismas condiciones.

Verbreitung des Genfer Abkommen — Hohe Auszeichnung des Niederländischen Roten Kreuzes für den Direktor des Internationalen Suchdienstes — Liste des Vertragsstaaten der Genfer Abkommen vom 12. August 1949.

Publicada mensualmente por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

17, avenue de la Paix, 1211 Ginebra (Suiza) — Número de cuenta postal 12-1767.

Subscripción anual: 30.— Fr.; cada número: 3.— Fr.

REDACCIÓN: Michel TESTUZ

---

El Comité Internacional de la Cruz Roja sólo se responsabiliza de los textos publicados con su firma.

*En este número se publican: el texto oficial de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, aprobado por la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados, pasajes del Acta Final de esa Conferencia y el texto de las resoluciones aprobadas.*

*El 10 de junio de 1977, los representantes de los numerosos Estados que participaron en la Conferencia Diplomática firmaron el Acta Final para autenticarla. A ese Acta Final se anexó el texto de los dos Protocolos adicionales elaborados por la Conferencia, durante los cuatro períodos de sesiones celebrados de 1974 a 1977.*

*El instrumento jurídico, preparado así por la Conferencia Diplomática, se depositó ante la Confederación suiza. Los Protocolos quedarán abiertos a la firma de los Estados tras un plazo de seis meses y durante un período de doce. Entrarán en vigor, como ley internacional, seis meses después que se hayan depositados dos instrumentos de ratificación o de adhesión.*

\* \* \*

*Debido a la extensión de esos textos, la redacción de la Revista Internacional se vio obligada a publicarlos en un número doble que reemplaza sus publicaciones de agosto y septiembre del año en curso. Se pensó que la importancia de esta documentación, esperada seguramente con impaciencia, justifica ese cambio ante los lectores de la Revista.*